



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 493 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 7708/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Osvaldo Otheguy, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Agustina Paula García Casó en el cargo de Auxiliar, Santiago Carbajal en el cargo de Auxiliar, Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena en el cargo de Auxiliar y Carlos Alberto González Martiniello en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo. Todos implican cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 106/2017, que la agente Agustina Paula García Casó actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Julia Del Valle y/o mientras dure la promoción interina de la agente Paula Alejandra Neira; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1234/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Estefanía Giaccone, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. 1158/2016.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad de interinato del agente Santiago Carbajal, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estefanía Giaccone, conforme Res. Pres. N° 893/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Manuel Becerra, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente el mencionado se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1025/2016.

Que por otra parte, el Sr. Juez solicita la continuidad de interinato del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Becerra, conforme Res. Pres. 1025/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Paula Alejandra Neira, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 1025/2016.

Que por último, el Sr. Magistrado propone la continuidad de interinato del agente Carlos Alberto González Martiniello, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Casó y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1234/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso la agente María Julieta del Valle, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1234/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Agustina Paula García Casó, LP 5985, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estefanía Giaccone en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Establecer que el agente Santiago Carbajal, LP 6005, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Becerra.

Art. 3°: Establecer que el agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, LP 6025, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Alejandra Neira en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que el agente Carlos Alberto González Martiniello, LP 6575, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras dure la promoción interina de la agente Agustina Paula García Casó y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 493/2017

Dra. Marceta I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires